



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

255**MADRID NÚMERO 30**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social número 30 de Madrid.

Que por resolución dictada el día de hoy, en el proceso seguido a instancias de doña Grelsy Marcelina Navarro contra don Genaro Gordillo Cebada en reclamación por despido, registrada con el número 1.619 de 2010, se ha acordado citar a don Genaro Gordillo Cebada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de febrero de 2011, a las once y cuarto horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a don Genaro Gordillo Cebada, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 29 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.084/11)